

## REQUISITOS INICIALES:

- Que la Caja de Compensación no esté sometida a ningún tipo de intervención por parte de la respectiva Superintendencia de Subsidio Familiar
- Que la Caja de Compensación haya operado de manera continua durante los últimos cinco (5) años.
- Que el Caja de Compensación haya tenido operaciones continuas de crédito durante los últimos cinco (5) años.
- Que el Patrimonio de la Caja de Compensación sea superior a 5.300 SMMLV.

## DOCUMENTACIÓN EXIGIDA

### 1. DOCUMENTOS GENERALES.

- 1.1 Formulario de vinculación y/o actualización diligenciado y firmado, con anexos correspondientes (Se descarga de la página o enviado directamente al correo).
  - 1.1.1 Certificado de Existencia y Representación Legal no mayor a 30 días
  - 1.1.2 Fotocopia documento de identificación del Representante Legal
  - 1.1.3 Fotocopia del RUT
  - 1.1.4 Copia de la carta de la Superintendencia de Subsidio Familiar autorizando la posesión del Representante Legal.
- 1.2 Declaración Representante Legal. (Se descarga de la página o enviado directamente al correo)
- 1.3 Copia de los Estatutos vigentes.
- 1.4 Parte pertinente del Acta del Consejo de Administración en la que se autoriza al Representante Legal para contratar el crédito, debe contener el monto del crédito autorizado, y autorización explícita para constituir las garantías y firmar los documentos necesarios con Findeter.
- 1.5 Manual de Gestión de Riesgo de Crédito o su equivalente
- 1.6 Copia del Reglamento y/o procedimientos de crédito.

- 1.7 Copia del Reglamento y/o procedimientos de cartera.
- 1.8 Certificación del Oficial de Cumplimiento o quien haga sus veces sobre la existencia de un sistema para la prevención de lavado de activos.

## 2. DOCUMENTOS FINANCIEROS.

- 2.1 Estados financieros (balance y estados de resultados) de los dos últimos años calendario (con sus respectivas notas), y el último trimestre (Mar, Jun, Sept) del presente año, **certificados por la Revisoría Fiscal.**
- 2.2 Los cortes de estados financieros solicitados en el numeral anterior deben ser enviados en Excel en formato PUC.
- 2.3 Último informe de gestión
- 2.4 Informe de cartera de crédito clasificada por edades de mora (mora de 0 -30 días, 31-60 días, ..etc.) y por riesgo (A, B, C, D) con corte para los dos (2) últimos años calendario y el del último trimestre (Mar, Jun, Sept) del presente año, **certificados y/o firmado por la Revisoría Fiscal.**
- 2.5 Relacionar los diez (10) deudores con mayor porcentaje de participación sobre el total de la cartera en los dos últimos años calendario, y del último trimestre (Mar, Jun, Sept) del presente año (El cálculo de la participación del deudor, debe contener el total de las obligaciones que tiene con la entidad), este informe debe estar **certificado y/o firmado por la Revisoría Fiscal.**